



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

019-14

Salta, 17 FEB 2014  
Expediente N° 12.703/12

**VISTO:**

La Resolución CD N° 077/13, a través de las cuales se aprueba los Proyectos de Extensión Universitaria con participación Estudiantil; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto aprobado se denomina "Promoviendo Kioscos Saludables en Escuelas de Salta" cuya Dirección y Co-Dirección estará representado por la Lic. Marcela Martínez Bustos y Lic. Laura Pérez, respectivamente.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición total del proyecto.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizada por este Decanato.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar la rendición n° 01/13 por la suma de \$ 7.476,00 (PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS), correspondiente al proyecto denominado "PROMOVIENDO KIOSCOS SALUDABLES EN ESCUELAS DE SALTA" Directora Lic. Marcela Martínez Bustos y Co-Directora Lic. Laura Pérez.

**ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$ 7.476,00 (PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013, en las Partidas Presupuestarias que se detalla:

2.1.1 \$ 505,19 - 2.1.5 \$ 789,99 - 2.2.1 \$ 165,00 - 2.5.5 \$ 307,00 - 2.5.6 \$ 1.860,01 - 2.7.4



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

019-14

17 FEB 2014

Salta,  
Expediente N° 12.703/12

\$ 46,80 - 2.9.6 \$ 125,00 - 2.9.9 \$ 1.432,01 - 3.5.3 \$ 660,00 - 4.5.1 \$ 65,00 - 4.3.5 \$ 1.520,00.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a la Directora del proyecto y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSARINI DE ZEITONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa